

CAPÍTULO V

Estado político y disposiciones de las potencias extranjeras en 1790. — Discusiones sobre el derecho de paz y de guerra. — Primera institución de papel moneda ó de los asignados. — Organización judicial. — Constitución civil del clero. — Abolición de los títulos de nobleza. — Aniversario del 14 de julio. — Fiesta de la primera federación. — Sublevación de las tropas en Nancy. — Retirada de Necker. — Proyectos de la corte y de Mirabeau. — Formación del campamento de Jalés. — Juramento cívico impuesto á los eclesiásticos.

En la época á que hemos llegado, la revolución francesa comenzaba á llamar la atención de los soberanos extranjeros: su lenguaje era tan elevado y enérgico, ofrecía un carácter de generalidad que parecía tan adecuado para más de un pueblo, que los príncipes extranjeros debieron concebir temores. Hasta entonces hubiérase podido creer que sólo se trataba de una pasajera agitación; pero el éxito obtenido por la Asamblea, su energía, su inesperada constancia, y sobre todo el porvenir que había propuesto, lo mismo para sí que para las demás naciones, eran otras tantas circunstancias por las cuales debía atraer sobre sí mayor consideración y odio, mereciendo el honor de ocupar á los gabinetes. En Europa se habían formado entonces dos grandes ligas adversarias: la anglo-prusiana por una parte, y las cortes imperiales por otra.

Federico Guillermo había sucedido al Gran Federico en el trono de Prusia: este príncipe voluble y débil, renunciando á la política de su ilustre predecesor, había abandonado la alianza de Francia por la de Inglaterra. Unido con esta potencia, formó aquella hermosa liga anglo-prusiana que intentó tan grandes cosas y no ejecutó ninguna; que sublevó á Suecia, á Polonia y la Puerta contra Rusia y Austria, y que, después de abandonar á los que había sublevado, contribuyó á despojarles repartiendo la Polonia.

El proyecto de Inglaterra y Prusia reunidas había sido arruinar á Rusia y Austria, levantando contra ellas á Suecia, donde reinaba el caballeresco Gustavo; á Polonia, que lamentaba la primera repartición, y á la Puerta, poseída de enojo á consecuencia de las invasiones rusas. La intención particular de Inglaterra al formar esta liga fué vengarse de Francia, aunque sin declararle la guerra, por el auxilio que prestó á las colonias americanas; y halló el medio excitando á los turcos contra los rusos. Francia no podía mantenerse neutral entre estos dos pueblos sin indisponerse con los turcos, que confiaban en ella, y sin perder así su dominio comercial en el Levante. Por otra parte, si intervenía en la guerra, iba á perder la alianza de Prusia, con la cual acababa de celebrar un tratado infinitamente ventajoso, que le facilitaba las maderas de construcción y cuantos artículos suministra en abundancia el Norte para la marina. Resulta, pues, que en ambos casos sufría Francia un perjuicio. Inglaterra acumulaba entretanto sus fuerzas, preparándose á desplegarlas en caso necesario, aunque

observando el desorden de la hacienda en la época de los notables, y el desorden popular bajo la constituyente, creía no tener necesidad de la guerra, habiéndose creído que prefería aniquilar á Francia por medio de los trastornos interiores que no por las armas. Por eso se la acusó siempre de favorecer nuestras discordias.

La liga anglo-prusiana promovió algunas batallas cuyo éxito fué dudoso. Gustavo se distinguió como héroe en la empresa en que se había comprometido como aventurero; la Holanda insurrecta quedó sometida al estatúder por las intrigas inglesas y las armas prusianas; la hábil Inglaterra privó así á Francia de una poderosa alianza marítima; y el monarca prusiano, que sólo buscaba ocasiones para satisfacer su vanidad, vengó un ultraje inferido por los estados de Holanda á la esposa del estatúder, que era su propia hermana. Polonia acababa de constituirse é iba á tomar las armas; Turquía había sido batida por Rusia; pero la muerte del emperador de Austria, José II, ocurrida en el mes de enero de 1790, cambió el aspecto de las cosas. Sucedióle en el trono Leopoldo, príncipe ilustrado y pacífico, cuyo reinado feliz había bendecido Toscana. Tan hábil como sabio, Leopoldo quería poner término á la guerra, y para conseguirlo valiése de los recursos de la seducción, tan poderosos en el voluble espíritu de Federico Guillermo. Representaron á este príncipe las dulzuras del reposo, los males de la guerra, que hacía tanto tiempo pesaban sobre su pueblo, y, por último, los peligros de la revolución francesa, que tan funestos principios proclamaba. Despertaron en él las ideas del poder absoluto; hicieronle concebir la esperanza de castigar á los revolucionarios franceses, como ya había castigado á los de Holanda, y al fin se dejó convencer, en el momento en que iba á obtener las ventajas de la liga tan atrevidamente combinada por su ministro Hertzberg. En julio de 1790 fué cuando se firmó la paz en Reinchenbach; en agosto hizo Rusia la suya con Gustavo, y ya no tuvo que ver más que con Polonia, poco temible, y con los turcos, batidos en todas partes. En otro lugar daremos á conocer estos diversos acontecimientos. La atención de las potencias acabó, pues, por fijarse casi del todo en la revolución de Francia. Algún tiempo antes de concluirse la paz entre Prusia y Leopoldo, cuando la liga anglo-prusiana amenazaba á las dos cortes imperiales, persiguiendo secretamente á Francia, así como á España, nuestra constante y fiel aliada, varios buques ingle-

ses fueron apresados por los españoles en la bahía de Notka. El hecho dió origen á las más enérgicas reclamaciones, seguidas de un armamento general en los puertos de Inglaterra. España, invocando los tratados, pidió al punto auxilios á Francia, y Luis XVI dispuso el equipo de quince buques. Acusóse á Inglaterra de haber intentado agravar con esto nuestra situación: cierto que los clubs de Londres habían felicitado varias veces á la Asamblea Nacional; pero si el gabinete permitía que algunos filántropos se entregaran á estos desahogos filosóficos, por otra parte pagaba, según dicen, á los extraños agitadores que por todas partes se veían, y que tanto daban que hacer á los guardias nacionales del reino.

Los disturbios interiores fueron de más consideración aun cuando llegó la hora del armamento general; y no se pudo menos de ver cierta relación ó coincidencia entre las amenazas de Inglaterra y la repetición de los desórdenes. Lafayette sobre todo, que apenas tomaba la palabra en la Asamblea sino para los asuntos referentes á la tranquilidad pública, denunció á la tribuna una secreta influencia. «No puedo menos, dijo, de llamar la atención de la Asamblea sobre la eferescencia nueva y combinada que se manifiesta desde Estrasburgo á Nimes y desde Brest á Tolón, y que en vano atribuyen al pueblo sus enemigos, cuando ofrece todos los caracteres de una secreta influencia. Cuando se trata de establecer los departamentos, quedan assolados los campos; y apenas se arman las potencias vecinas, introducese el desorden en nuestros arsenales.» En efecto, habíase dado muerte á varios jefes militares, y bien sea por casualidad ó premeditadamente, fueron inmolados también los mejores oficiales de marina. El embajador inglés recibió de su corte orden de rechazar semejantes imputaciones; pero ya sabemos la confianza que merecen tales mensajes. Calonne había escrito también al rey (1) para justificar á Inglaterra; pero hacíase sospechoso en el mero hecho de salir á la defensa del extranjero. Decía cándidamente que se conocen todos los gastos bajo un gobierno representativo; que aun los que son secretos figuran como tales, y que en el presupuesto inglés no aparecía ningún capítulo de este género. La experiencia ha demostrado que jamás les falta el dinero á los ministros, aun á los responsables; pero lo mejor que podemos decir es que el tiempo, que todo lo descubre, no nos ha dado á conocer nada sobre este punto, y que Necker, que estaba en situación de juzgar bien, no creyó jamás en esta secreta influencia (2).

El rey, como acabamos de ver, había notificado á la Asamblea el equipo de quince navíos de línea, creyendo, según dijo, que aprobaría la medida, votando los gastos necesarios. La Asamblea acogió perfectamente el mensaje; pero viendo en él una cuestión constitucional, creyó de su deber resolverla antes de contestar al rey. «Ya están adoptadas las medidas, dijo Alejandro Lameth; nuestra discusión no puede retardarlas; pero es necesario establecer antes si el derecho de hacer la paz ó la guerra corresponde al rey ó á la Asamblea.» En efecto, esta era casi la última atribución importante que

(1) Véase en el armario de hierro la pieza número 25, que es la carta dirigida por Calonne al rey con fecha 9 de abril de 1790.

(2) Véase lo que dice Mme. de Stael en sus *Consideraciones* sobre la revolución francesa.

restaba discutir y una de las que debían excitar el mayor interés. Presentes estaban en el ánimo de todos los desaciertos de las cortes de los demás países y sus alternativas de ambición ó debilidad, y no se quería dejar al trono el medio de comprometer á la nación en peligrosas guerras, ó deshonrarla por cobardías. Sin embargo, de todos los actos del gobierno, el que se refiere á la paz ó la guerra es el que exige mayor acción, y aquel en que el poder ejecutivo debe ejercer más influencia es también el que requiere más amplia libertad para proceder bien y sin trabas de ninguna especie. La opinión de Mirabeau, á quien se suponía ganado por la corte, se había anunciado anticipadamente. La ocasión era propicia para arrebatar al orador su envidiada popularidad, y comprendiéndolo así los Lameth, encargaron á Barnave que combatiera á Mirabeau. La derecha se retiró, por decirlo así, para dejar el campo libre á estos dos rivales.

La discusión era esperada con impaciencia, y por fin se da principio á ella (sesión del 14 al 22 mayo). Después de hablar algunos oradores, disertando sólo sobre ideas preliminares, toma la palabra Mirabeau, y plantea la cuestión de una manera enteramente nueva. Según él, la guerra es casi siempre imprevista; las hostilidades comienzan antes que las amenazas; el rey, encargado de la salvación pública, debe rechazarlas; y de este modo se da principio á la guerra antes que la Asamblea pueda intervenir. Lo mismo sucede respecto á los tratados; sólo el rey puede aprovechar el momento de negociar, conferenciar y discutir con las potencias; la Asamblea debe limitarse á ratificar las condiciones obtenidas; en ambos casos, sólo el rey puede proceder, y la Asamblea aprobar ó desaprobar. Mirabeau quiere, pues, que el poder legislativo, según los casos, consienta en la continuación de la guerra y negocie la paz. Este dictamen es acogido con aplausos, como sucedía siempre cuando hablaba Mirabeau; pero Barnave toma la palabra, y sin hacer aprecio de los otros oradores, contesta solo á su adversario. Conviene en que á menudo brilla el acero antes que se pueda consultar á la nación; pero sostiene que las hostilidades no son la guerra; que el rey debe rechazarlas, advirtiendo al punto á la Asamblea; y que ésta declara entonces como soberana sus propias intenciones. Resulta, pues, que toda la diferencia está en las palabras, pues Mirabeau reconoce para aquélla el derecho de rechazar la guerra negociando la paz, y Barnave el de declarar una y otra; pero en ambos casos, el voto de la Asamblea era obligatorio, y Barnave apoyaba lo mismo que Mirabeau. Sin embargo, Barnave es colmado de aplausos, y el pueblo le lleva en triunfo, mientras circula el rumor de que su adversario se ha vendido, expendiéndose á gritos por las calles un folleto que tiene por título: *Gran traición del conde de Mirabeau*. El momento era decisivo, y todos esperaban un esfuerzo del terrible atleta. En efecto, Mirabeau pide la contestación, entrégansela, sube á la tribuna ante una inmensa multitud reunida para escucharle, y declara que no bajará sino muerto ó victorioso. «Yo también, dice al empezar, he sido llevado en triunfo, y sin embargo, hoy gritan por ahí *gran traición del conde de Mirabeau*. No necesitaba este ejemplo para saber que sólo hay un paso desde el Capitolio á la roca Tarpeya; pero esos golpes de abajo arriba no me

detendrán en mi carrera.» Después de este imponente exordio, Mirabeau anuncia que sólo contestará á Barnave, y lo hace desde el principio. «Explicaos, le dice; en vuestro concepto habéis reducido al rey á notificar las hostilidades comenzadas, concediendo sólo á la Asamblea el derecho de declarar sobre este punto la voluntad de la nación. Aquí os detengo para recordarnos nuestros principios, que dividen la expresión de la voluntad nacional entre la Asamblea y el rey... Atribuyéndola sólo á la Asamblea, habéis infringido la Constitución y os llamo al orden... ¿No contestáis?, pues continúa...»

En efecto, nada se podía responder; y Barnave se ve obligado á sufrir durante una larga contestación los más contundentes apóstrofes. Mirabeau le contesta párrafo por párrafo, demostrando que su competidor no ha concedido á la Asamblea absolutamente más que él, sólo que, al limitar las facultades del rey á dar una simple notificación, suprimía su concurso, necesario para expresar la voluntad nacional. El orador termina censurando á Barnave por aquellas culpables rivalidades entre hombres que deberían vivir como buenos compañeros de armas. Barnave había enumerado los partidarios de su opinión; Mirabeau cita los suyos también, designando á los hombres moderados, primeros fundadores de la Constitución, que hablaban á los franceses de libertad mientras sus viles calumniadores chupaban el jugo de las cortes (al decir esto señalaba á los Lameth, que habían recibido beneficios de la reina); «hombres, añade, que se verán honrados hasta la tumba por amigos y enemigos.»

Unánimes aplausos impiden casi que se oigan las últimas palabras de Mirabeau. Había en la Asamblea muchos diputados que no perteneciendo á la derecha ni á la izquierda, y sin ser apasionados por unos ni otros, se dejaban llevar de la impresión del momento; gracias á ellos reinaban allí el genio y la razón, porque formaban la mayoría al inclinarse hacia uno ú otro lado. Barnave quiere contestar, pero la Asamblea se opone, pidiendo la votación. El decreto de Mirabeau, superiormente enmendado por Chapelier, obtiene la prioridad, y es adoptado por fin (22 mayo) con general satisfacción, porque aquellas rivalidades no se extendían más allá del círculo donde habían nacido, y el partido popular esperaba vencer lo mismo con Mirabeau que con los Lameth.

El decreto confería al rey y á la nación el derecho de hacer la paz ó declarar la guerra; el rey quedaba encargado de la distribución de las fuerzas; debía notificar las hostilidades comenzadas; reunía á la Asamblea, si era necesario, y proponía el decreto de paz ó de guerra; la Asamblea deliberaba sobre su proposición expresa, y el rey sancionaba después la deliberación. Chapelier fué quien por una enmienda muy razonable exigió la proposición expresa y la sanción definitiva. Este decreto, conforme con la razón y los principios ya establecidos, excitó la más sincera alegría entre los constitucionales, y locas esperanzas en los contrarrevolucionarios, quienes creyeron que el espíritu público iba á cambiar, y que aquella victoria de Mirabeau redundaría en beneficio de ellos. Lafayette, que en aquella circunstancia se había unido al gran orador, escribió á Bouillé, infundiéndole esperanzas de calma y tran-

quilidad; y procediendo como siempre, trató de conciliarle con el nuevo orden de cosas.

La Asamblea continuaba entretanto sus trabajos financieros, que consistían en disponer lo mejor posible de los bienes del clero, cuya venta, hacía mucho tiempo decretada, no podían ya impedir las protestas, ni las órdenes, ni las intrigas. Despojar un cuerpo demasiado poderoso de una gran parte del territorio; repartirle lo mejor posible, del modo que fuera más útil la distribución; hacer de esta suerte propietaria á una gran parte del pueblo que no lo era, y extinguir en fin por la misma operación la deuda del Estado, restableciendo el orden en la Hacienda, era el grandioso objeto que la Asamblea se proponía; y harto se le alcanzaba la utilidad para arredrarse ante los obstáculos. Había dispuesto ya la venta de cuatrocientos millones de bienes del dominio de la Iglesia; pero era preciso hallar el medio de venderlos sin desacreditarlos por la competencia, ofreciéndolos todos á la vez. Bailly propuso, en nombre de la municipalidad de París, un proyecto perfectamente concebido; consistía en transmitir estos bienes á las municipalidades, que los comprarían en masa para cederlos después poco á poco, de modo que la venta no se efectuara á la vez. Las municipalidades que no tuvieran fondos para pagar al contado, tomarían á plazo, y se pagaría á los acreedores del Estado con bonos contra los municipios, que deberían ser satisfechos sucesivamente. Estos bonos, designados en la discusión con el nombre de *papel municipal*, dieron la primera idea de los *asignados*. Según el proyecto de Bailly, después de incautarse de los bienes eclesiásticos, se repartirían entre los municipios, y los acreedores podrían tener á la vista su hipoteca, adquiriendo un título sobre las municipalidades en vez de tenerle contra el Estado. De este modo eran mayores las seguridades, puesto que el pago se abreviaba; y hasta dependía de los acreedores efectuarlo por sí mismos, toda vez que con los bonos asignados podían adquirir un valor proporcional de los bienes puestos en venta. Así se hacía mucho en su favor; pero nó era esto todo. Podía ser que no quisieran convertir sus bienes en tierras, por escrúpulo ó por cualquier otro motivo, y en tal caso, los bonos que debían guardar no circularían como moneda, quedando reducidos para ellos á simples títulos no reintegrados. Faltaba sólo adoptar una última medida, que consistía en poner estos bonos ó títulos en circulación, en cuyo caso convertíanse en verdadera moneda, de modo que los acreedores, satisfaciendo con ellos sus pagos, podían reembolsarse realmente. Túvose en cuenta otra consideración más decisiva: faltaba el numerario, y atribuíase la escasez á la emigración, que se llevaba muchas especies, á los pagos que era preciso hacer en el extranjero, y, por último, á la malevolencia; pero la verdadera causa era la falta de confianza, producida por los disturbios. La circulación es la que hace aparecer el numerario; cuando reina la confianza, la actividad de los cambios es extremada; el metálico abunda en todas partes, y se cree que es mayor el capital, porque se utiliza mejor; pero cuando los trastornos políticos infunden temores, los capitales languidecen, el numerario circula poco, desaparece á menudo, y atribúyese su falta equivocadamente á otras causas.

El deseo de suplir á las especies metálicas, que la

Asamblea creía agotadas, el de dar á los acreedores alguna cosa que no fuera un título muerto en sus manos, y la necesidad de proveer además á muchas necesidades urgentes, indujeron á la Asamblea á dar á estos bonos ó asignados el curso forzoso de la moneda. Así se pagaba al acreedor, puesto que podía exigir se aceptase el papel que había recibido, y satisfacer de este modo sus compromisos. Si no había querido comprar tierras, los que tomaban de su mano el papel puesto en circulación, debían acabar por comprarlo ellos mismos. Los asignados que volvieran á ingresar por este conducto se quemarían. Las tierras del clero debían quedar distribuidas así muy pronto, y el papel suprimido. Los asignados alcanzaban un tanto de interés diario, adquiriendo de consiguiente más valor cuando se conservaban en manos de los poseedores.

El clero, que veía en esto un medio de llevarse á cabo la enajenación de sus bienes, le rechazó enérgicamente; y sus aliados, los nobles y otros, contrarios á todo cuanto facilitaba la marcha de la revolución, se opusieron también, protestando contra el papel moneda. Natural era que en esta cuestión se pronunciase el nombre de Law, recordando su quiebra; pero la comparación no era exacta, porque el papel Law no se hipotecó más que sobre el futuro éxito de la Compañía de las Indias, mientras que los asignados se garantizaban sobre un capital territorial, positivo y fácilmente ocupable. Law había hecho para la corte considerables falsificaciones, excediendo en mucho el valor presumible del capital de la Compañía; la Asamblea, por el contrario, no podía crear, atendidas las nuevas formas establecidas, que fueran posibles semejantes exacciones. Ultimamente la suma de los asignados, que se acababan de crear, no representaba sino una pequeña parte del capital que los garantizaba. Sin embargo, la verdad es que el papel, por muchas seguridades que ofrezca, no es, como el dinero, una realidad, y según la expresión de Bailly, una *actualidad física*. El metálico lleva consigo su propio valor; el papel, por el contrario, exige todavía una operación, una compra de terrenos, una realización cualquiera. Debe ser, pues, inferior al numerario, y desde el momento que lo es, como nadie quiere cambiar éste por papel, ocúltase el metálico y desaparece por fin. Por otra parte, si el desorden en la administración de los bienes, y las emisiones inmoderadas de papel, anulan la proporción entre los efectos que circulan y el capital, la confianza desaparece; consérvese el valor nominal, pero el verdadero deja de existir; quien da esta moneda convencional roba al que la recibe, y entonces se produce una gran crisis. Todo esto era posible, y con más experiencia hubiera parecido cierto. Considerada como una medida financiera, la emisión de los asignados era, pues, muy censurable, pero necesaria como medida política, porque satisfacía apremiantes necesidades, repartiendo la propiedad sin el auxilio de una ley agraria. La Asamblea no debía, por lo tanto, vacilar, y á pesar de Maury y de los suyos, decretó cuatrocientos millones de asignados forzosos con interés (abril).

Hacía ya mucho tiempo que Necker había perdido la confianza del rey y la deferencia de sus colegas, dejando de inspirar á la vez á la nación el entusiasmo de otros días. Absorto en sus cálculos, discutía algunos

veces con la Asamblea; y su reserva respecto á los gastos extraordinarios fué causa de que se le pidiese el libro rojo, famoso registro donde, según decían, estaban consignados todos los gastos secretos. Luis XVI accedió á la demanda con profunda pena, mandando sellar las fojas en que se hallaban apuntados los gastos de su predecesor Luis XV. La Asamblea respetó esta delicadeza, limitándose á examinar los del presente reinado. Nada se encontró de particular respecto al rey; todás las prodigalidades eran relativas á los cortesanos; los Lameth figuraban por un beneficio de 60.000 francos, que había destinado la reina á su educación; pero esta suma fué reintegrada por ellos al tesoro público. Redujéronse las pensiones en proporción á los servicios y al antiguo estado de las personas; pero en todo dió pruebas la Asamblea de la mayor moderación; suplicó al rey que fijara él mismo la lista civil, y votó por aclamación los veinticinco millones que había cedido.

Esta Asamblea, fuerte por su número, sus luces, su fuerza y sus resoluciones, había concebido el grandioso proyecto de regenerar todas las partes del Estado, y acababa de regularizar el nuevo orden judicial. Había distribuído los tribunales del mismo modo que las administraciones, por distritos y departamentos, disponiendo que los jueces fueran elegidos por la representación popular, medida que se había combatido enérgicamente. En esta cuestión se desplegó también la metafísica política para probar que la autoridad judicial dependía del poder ejecutivo, y que el rey debía nombrar los jueces. Halláronse razones por una y otra parte; pero la única que se podía dar á la Asamblea, cuya intención era establecer una monarquía, reduciase á que ésta, sucesivamente despojada de sus atribuciones, degeneraba en una simple magistratura, y el Estado en una república. Sin embargo, para decir entonces lo que era la monarquía, se necesitaba mucho atrevimiento, por lo mismo que exige concesiones en que no consiente jamás un pueblo cuando despierta de su letargo. El destino de las naciones es pedir demasiado ó nada. La Asamblea quería sinceramente al rey, mostrábele mucha deferencia en todas ocasiones; pero apreciaba la persona, y sin sospecharlo destruía la cosa.

Después de introducir la uniformidad en la justicia y la administración, faltaba regularizar el servicio religioso y constituirle como todos los demás. Así pues, una vez establecido el tribunal de apelación y una administración superior en cada departamento, era natural instituir también un obispado. En efecto, ¿cómo tolerar que algunos obispados comprendiesen mil quinientas leguas cuadradas, mientras que otros no contaban sino veinte; que ciertos curatos tuviesen diez leguas de circunferencia, y en otros no hubiera apenas quince vecinos; que muchos sacerdotes percibiesen cuando más setecientos francos, existiendo muy cerca beneficiados cuya renta variaba de diez á quince mil? Al reformar la Asamblea los abusos, no intervenía en las doctrinas eclesiásticas, ni en la autoridad papal, puesto que las diócesis habían pertenecido siempre al poder temporal. Deseaba, pues, formar una nueva división, someter como en otro tiempo á los sacerdotes y obispos á la elección popular, y aun en este punto sólo usurpaba facultades al poder temporal, puesto que los dignatarios eclesiásticos eran elegidos por el rey é instituídos

por el papa. Este proyecto, que se llamó *constitución civil del clero*, y por el cual fué calumniada la Asamblea más que por todo cuanto había hecho antes, era no obstante obra de los más piadosos diputados. Camús y otros jansenistas fueron los que, deseando consolidar la religión en el Estado, trataban de armonizarla con las nuevas leyes. Ciertamente es que, hallándose restablecida la justicia en todas partes, parecía extraño no lo estuviese en la administración eclesiástica lo mismo que en las demás. Sin Camús y algunos otros, los individuos de la Asamblea, elevados á la escuela de los filósofos, hubieran tratado al cristianismo como todas las demás religiones admitidas en el Estado, sin ocuparse más de él; pero prestáronse á sentimientos que en nuestras modernas costumbres no se suelen combatir, aun cuando no se profesen. Apoyóse, pues, el proyecto religioso y sinceramente cristiano de Camús, pero el clero se sublevó, y pretendiendo que se usurpaba la autoridad espiritual del papa, apeló á Roma. No impidió esto que se adoptaran las principales bases del proyecto (decreto de 12 de julio), presentándose acto continuo á la aprobación del rey, quien pidió el tiempo necesario para consultar con el sumo pontífice. El rey, cuya religiosa ilustración reconocía cuán sabio era este plan, escribió al papa con sincero deseo de obtener su consentimiento, para rebatir así todas las objeciones del clero; pero, según veremos después, las intrigas impidieron que sus aspiraciones quedaran satisfechas. Acercábase el mes de julio; faltaba poco para cumplirse un año desde la toma de la Bastilla, desde que la nación, arrojándose todos los poderes, pronunciaba sus voluntades por medio de la Asamblea, y las ejecutaba por sí misma, ó las mandaba ejecutar bajo su vigilancia. Se consideraba el 14 de julio como el día en que había comenzado una nueva era, y por lo tanto, resolvióse celebrar el aniversario con una gran fiesta. En las provincias habían dado ya las ciudades el ejemplo de confederarse para resistir mancomunadamente á los enemigos de la revolución; y la municipalidad de París propuso para el 14 de julio una federación general de toda la Francia, que se celebraría en el centro de la capital por los representantes de todos los guardias nacionales y cuerpos del ejército. El proyecto fué acogido con entusiasmo, é hicieron grandes preparativos para que la fiesta fuera digna de su objeto.

Según hemos dicho, las naciones tenían la vista fija en Francia hacía mucho tiempo; los soberanos comenzaban á odiarnos y temernos, y los pueblos á estimarnos. Algunos extranjeros entusiastas se presentaron en la Asamblea, cada cual con el traje de su nación; y su orador, Anacarsis Clootz, prusiano de nacimiento, hombre dotado de una imaginación arrebatada, pidió en nombre del género humano que se le permitiera formar parte de la federación. Estas escenas, que parecen ridículas á quien no las ha visto, conmueven profundamente á los que las presencian. La Asamblea accedió á la demanda, y el presidente contestó á los extranjeros que erían admitidos para que pudiesen referir á sus compatriotas lo que habían visto, dándoles á conocer las alegrías y beneficios que produce la libertad.

La emoción que causó esta escena produjo otra; una estatua ecuestre de Luis XVI representaba á este rey hollando la imagen de varias provincias vencidas. «No

debe tolerarse, exclamó uno de los Lameth, que existan monumentos de esclavitud en los días de libertad. No se ha de consentir que los hijos del Franco Condado vean su imagen encadenada de este modo al llegar á París.» Maury combatió una medida que tan poca importancia tenía, pero que era conveniente para satisfacer el entusiasmo público. En el mismo momento propone una voz abolir los títulos de conde, marqués, barón, etc., suprimir las libreas y hasta todos los títulos hereditarios. El joven Montmorency sostiene la proposición; un noble pregunta qué se substituirá á las palabras: *fulano ha recibido el título de conde por los servicios que prestó al Estado*; y Lafayette le contesta: «Se dirá sencillamente que fulano salvó al Estado en tal día.» El decreto fué aprobado á pesar de la extraordinaria irritación de la nobleza, mucho más resentida por la supresión de sus títulos que por las pérdidas efectivas que había sufrido desde el principio de la revolución. La parte más moderada de la Asamblea hubiera deseado que al suprimir los títulos se dejara la libertad de llevarlos á los que lo desearan. Lafayette se apresuró á dar aviso á la corte antes de que se sancionara el decreto, invitándola á remitirle de nuevo á la Asamblea, que estaba dispuesta á enmendarle; pero el rey le sancionó desde luego; y en esto se creyó ver la intención poco franca de llevar las cosas al extremo.

El objeto de la federación fue el juramento cívico: preguntóse si los federados y la Asamblea le prestarían en manos del rey, ó si éste, considerado como el primer funcionario público, juraría con todos los demás en el altar de la patria: prefirióse este último medio. La Asamblea acabó también de armonizar la etiqueta con sus leyes, y el rey no fué en la ceremonia más de lo que era en la Constitución.

La corte, á quien Lafayette inspiraba nuevas desconfianzas, se atemorizó por la noticia que circulaba, y según la cual se debía nombrar un jefe de todos los guardias nacionales del reino. Para quien no conociese á Lafayette, semejantes desconfianzas eran naturales. ¿Cómo creer, en efecto, que un hombre que gozaba de tal popularidad, jefe de una fuerza tan considerable, no quisiera abusar de ella? Sin embargo, no lo deseaba; estaba resuelto á no ser más que ciudadano, y ya fuera virtud ó ambición bien entendida, el mérito era el mismo. Es preciso que el orgullo humano se fije en alguna cosa: la virtud consiste en fijarlo en el bien. Previendo Lafayette los temores de la corte, propuso que la guardia de cada departamento no pudiera ser mandada sino por un individuo. La proposición fué acogida con aplausos, y con entusiastas aclamaciones el desinterés del general, á quien se confió sin embargo la dirección de la fiesta, nombrándosele jefe de la confederación, en su calidad de comandante de la guardia parisense.

Acercábase el día, y se hacían los preparativos con la mayor actividad. La fiesta debía celebrarse en el Campo de Marte, inmenso terreno que se extiende entre la Escuela militar y el Sena. Habíase proyectado transportar la tierra desde el centro á los lados, á fin de formar un anfiteatro donde pudieran colocarse los espectadores. Doce mil obreros trabajaban sin descanso, pero aún así era de temer que no se concluyese la obra para el 14. Los habitantes solicitan entonces ocuparse también en ella: en un instante se ve allí toda una po-

blación obrera; religiosos, militares, hombres de todas las clases, en fin, cogen la pala y el azadón, y hasta las mujeres más elegantes toman parte en los trabajos. El entusiasmo se generaliza muy pronto; fórmanse secciones que llegan con banderas de diversos colores, precedidas de un tambor, y una vez en el sitio ponen manos á la obra. Llega la noche, se da la señal, y todos vuelven á sus casas en el mismo orden, habiendo reinado esta dulce unión hasta la conclusión de los trabajos.

Entretanto llegaban continuamente los federados, á quienes se recibía cordialmente, dispensándose la más generosa hospitalidad. El entusiasmo era general y la alegría sincera, por más que tratasen de sembrar la alarma los pocos hombres que permanecían insensibles á estas emociones. Decíase que algunos forajidos aprovecharían la hora en que el pueblo estuviera en la fiesta para saquear la ciudad, suponiéndose también que el duque de Orleans había vuelto de Londres con siniestros intentos. Sin embargo, reinó entre el pueblo la alegría, y no se dió crédito á tan malignas profecías.

Llega por fin el día 14: todos los federados, representantes de las provincias y del ejército, se agrupan bajo sus banderas, y parten de la plaza de la Bastilla para dirigirse á las Tullerías. Al pasar los diputados del Bearn por la calle de la Ferronnerie, donde había sido asesinado Enrique IV, tributan á su recuerdo un homenaje, que en aquel momento de emoción se manifiesta por lágrimas. Una vez en el jardín de las Tullerías, los federados reciben en sus filas á la municipalidad y á la Asamblea; precede á ésta un batallón de niños, armados como sus padres, y siguele un grupo de ancianos, evocándose así los antiguos recuerdos de Esparta. El cortejo se adelanta entre los gritos y aplausos del pueblo; los muelles están llenos de espectadores, y también todas las casas. Un puente construido en pocos días sobre el Sena, cubierto de flores, conducía de una á otra orilla, dando frente al campo de la federación. El cortejo cruza por él, y todos van á ocupar su sitio. Un magnífico anfiteatro que había en el fondo estaba destinado para las autoridades nacionales; el rey y el presidente tomaron asiento el uno al lado del otro en sillones semejantes, sembrados de flores de lis de oro; en un elevado balcón que había detrás del rey estaban la reina y la corte; los ministros se colocaron á poca distancia del monarca y los diputados se alinearon á los lados. Cuatrocientos mil espectadores llenaban los anfiteatros laterales; sesenta mil federados armados hacían sus evoluciones en un campamento intermedio, y elevábase en el centro, sobre un pedestal de veinticinco pies, el magnífico altar de la patria. Trescientos sacerdotes, revestidos con sus blancas albas y fajas tricolores, ocupaban las gradas para servir la misa.

La llegada de los federados duró tres horas: en este instante se cubrió el cielo de sombrías nubes y la lluvia comenzó á caer á torrentes: ese cielo, cuyo brillo se armoniza tan bien con la alegría de los hombres, les rehusaba en aquel momento la serenidad y la luz. Uno de los batallones que acababa de llegar, deposita sus armas y propone un baile; todos le imitan al punto, y en un instante queda ocupado el campamento por sesenta mil hombres, soldados y ciudadanos, que oponen la alegría á la tempestad. Por fin llega la hora de comenzar la ceremonia, y por una feliz casualidad despéjase el

cielo é ilumina con su claridad aquella escena solemne. El obispo de Autún comienza la misa, acompañándole varias voces, y resuena el estampido del cañón. Terminado el santo sacrificio, apéase Lafayette, y franqueando las gradas del trono, preséntase á recibir las órdenes del rey, quien le confía la fórmula del juramento. Lafayette le conduce hasta el altar; en aquel momento ondean todas las banderas y brillan todos los sables. El general, el ejército, el presidente y los diputados gritan: ¡Lo juro! El rey, de pie y con la mano extendida hacia el altar, pronuncia las siguientes palabras: *Yo, rey de los franceses, juro emplear el poder que me ha delegado el acta constitucional del Estado en mantener la Constitución decretada por la Asamblea nacional y aceptada por mí*. En aquel momento, impulsada la reina por el movimiento general, coge en sus brazos al augusto niño, heredero del trono, y desde el balcón en que se halla, muéstrale á la nación reunida. Al ver esto, resuenan gritos de alegría, de amor y de entusiasmo que saludan á la madre y al niño, y todos los corazones son suyos. En aquel mismo instante es cuando la Francia entera, representada por las ochenta y tres capitales de los departamentos, pronunciaba el mismo juramento de amor al rey. ¡Ah! En aquella hora suprema se calmaron los odios, cedió el orgullo, todos se felicitaban de la dicha común, y enorgullecíanse con la dignidad de todos. ¿Por qué habían de olvidarse tan pronto estos profundos y generosos sentimientos de paz y concordia?

Terminada la augusta ceremonia, volvióse á poner el cortejo en marcha, y el pueblo se entregó á sus alegres expansiones. Los regocijos públicos duraron varios días, celebróse después una revista general de los confederados, en la cual figuraron sesenta mil hombres, todos con sus armas, que ofrecían un magnífico espectáculo, á la vez militar y nacional. Por la noche se dió en París una magnífica fiesta, siendo los principales puntos de reunión los Campos Eliseos y la Bastilla; en el terreno de esta antigua prisión de Estado se había escrito con grandes letras: *Aquí se baila*. Preciosos fuegos artificiales, en forma de guirnaldas, reemplazaban á la luz del día; y habíase prohibido á las familias opulentas turbar aquella pacífica fiesta con el movimiento de los coches; todo el mundo debía ser pueblo y contentarse con serlo. Los Campos Eliseos ofrecían una escena conmovedora; la gente circulaba sin ruido, sin tumulto, sin rivalidad, sin odio; confundidas todas las clases, paseábanse al resplandor de las luces, pareciendo satisfechas por estar juntas; y de este modo, en el seno mismo de la antigua civilización, hubiérase creído estar en los tiempos de la fraternidad primitiva.

En cuanto á los federados, después de haber asistido á las imponentes discusiones de la Asamblea Nacional, á las pompas de la corte, á las magnificencias de París, y después de reconocer la bondad del rey, á quien visitaron todos, recibiendo sentidas pruebas de su afecto, volvieron á sus lares transportados de alegría, poseídos de buenos sentimientos y animados de dulces ilusiones. Después de tantas escenas desgarradoras, y antes de referir otras más terribles, el historiador se detiene con placer en estas fugaces horas en que los corazones no experimentaron más que un sentimiento: el amor al bien público.

La conmovedora fiesta de la federación no fué tam-